



## Documento electrónico Dokumentu elektronikoa

**Copia electrónica auténtica / Kopia elektronikoko ziurtatua**

Código Seguro de Verificación / Egiaztapen-kode segurua



2L6D4T6I6T1M4R6J04MP

**Firma digital  
Sinadura digitala**

### Datos del documento / Dokumentuari buruzko datuak

Descripción / Deskribapena:

EDICTO

Interesado / Interesduna:

ARETXAGA GONZALEZ, IGONE<-->PLAZA SAN SEVERINO 7 48800 BALMASEDA (BIZKAIA)

Representante / Ordezkarria:

Dependencia de la captura / Eskuratutako dokumentuaren saila:

SERVICIO ATENCION CIUDADANA

Usuario de la captura/compulsa /Eskuratutako/konpultsatutako dokumentuaren erabiltzailea:

U11

Tipo de documento / Dokumentu mota:

Otros incautados

Tipo interno de documento / Barneko dokumentu mota:

Código del documento / Dokumentuaren kodea:

ES\_L01480963\_2019\_17781/2019

Fecha del documento / Dokumentuaren eguna:

20190604 T 09:19:50

Páginas(excluida la portada) / Orrialdeak(azala kontuan hartu gabe):

4

Estado de elaboración / Egoera:

Copia electrónica auténtica de documento en papel (Ley 39/2015, Art.27).

### Aviso Legal

Este documento electrónico ha sido generado mediante captura y compulsa electrónica por la autoridad competente, resultando una copia electrónica auténtica de documento en papel conforme los artículos 16.5 y 27 de la ley 39/2015, el Esquema Nacional de Interoperabilidad las Normas Técnicas de Interoperabilidad, siendo custodiado en el sistema de información corporativo de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad.

Se puede verificar el contenido de este documento en la siguiente dirección:  
<https://sac.zalla.org/siac/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx>

### Lege-oharra

Dokumentu elektronikoa hau agintaritzak eskudunak sortu du, elektronikoki eskuratuta eta konpultsatuta. Horrenbestez, paperezko dokumentuaren kopia elektronikoko ziurtatua bat da, 39/2015 Legearen 16.5 eta 27 artikuluekin, Elkarreragingarritasun Eskema Nazionalarekin eta Elkarreragingarritasun Arau Teknikoekin bat etorritik. Hortaz, informazio korporatiboaren sistemak babestuko du, Segurtasun Eskema Nazionalarekin bat.

Helbide honetan egiaztatu daiteke dokumentuaren edukia: <https://sac.zalla.org/siac/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx>

EDICTO

IGONE ARETXAGA GONZALEZ, NOTARIO DE BALMASEDA:

HAGO CONSTAR:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 201 y 203, ambos de la ley Hipotecaria a los efectos de que cualquier interesado pueda comparecer en el expediente y hacer valer sus derechos, pongo en general conocimiento que en esta Notaria se tramita "**EXPEDIENTE PARA LA RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE DE FINCA**", con el fin de practicar la rectificación desuperficie de la finca sita en el término municipal de ZALLA favor de **los cónyuges DON NICOLAS JAVIER SARACHAGA TORRE Y DOÑA MARÍA ASUNCIÓN DE LA HERA ARIÑO**, provistos de D.N.I./N.I.F. números 14.531.443-C y 14.545.477-R, respectivamente. -----

**URBANA. TERRENO** en la Avenida Lanzagorta de Zalla (Bizkaia). tres mil setecientos veintisiete metros cuadrados (3.727 m<sup>2</sup>) y linda: al Norte, con el número 11 de la Urbanización la Robla y el número 10 de la Urbanización Padres Paulinos; al Sur, con la Avenida Lanzagorta; al Este, con el número 20 del Barrio Gallardi y con solar número 10N del Barrio Gallardi; y Oeste, con Ayuntamiento de Zalla. Y dentro de dicho terreno, una casa señalada con el número 69 de la Avenida Lanzagorta de Zalla (Bizkaia). Está construida con mampostería, sillería y ladrillo. Linda por todos sus lados con terreno sobrante. Se compone de: -----

- SEMISÓTANO, destinado a garaje con una superficie de ciento noventa y cinco metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados (195,44 m<sup>2</sup>). -----

- PLANTA BAJA, con una superficie de ciento ochenta y nueve metros y cincuenta y un decímetros cuadrados (189,51 m<sup>2</sup>), con dos porches, salón, sala, recibidore, una habitación, cocina, dos baños y txoko. -----

- PLANTA ALTA PRIMERA, con una superficie de ciento noventa y seis metros y cuarenta y ocho de-

címetros cuadrados (196,48 m<sup>2</sup>), distribuidos en tres habitaciones, dos baños, un pasillo, escalera, distribuidor y terraza y dos balcones. -----

- PLANTA ALTA SEGUNDA, con una superficie de ciento sesenta y un metros y noventa y siete decímetros cuadrados (161,97 m<sup>2</sup>), destinada a camarote.

Aseveran los comparecientes que la finca descrita no es colindante con un monte demanial ni existen dichos montes en el término municipal de su situación. -----

**DATOS REGISTRALES.** Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Balmaseda, al tomo 554, libro 36 de Zalla, folio 120 y es la finca número 4064. -----

**REFERENCIA CATASTRAL.** La finca descrita tiene asignado el número fijo U4153035G, N9813376L, N9813378E, N9813377T.

Las **fincas colindantes** según catastro son:

- Finca del número 11 de la Urbanización la Ro-

bla propiedad según Catastro de Juan José Y José Ramón Rivas Mendieta.

- Finca del número 10 de la Urbanización Padres Paulinos, propiedad según Catastro de Cristina Acasuso López.

- Finca del número 11 del Barrio Gallardi número 20, propiedad según Catastro de Begoña Estebanez Bustillo.

- Solar sito en el Barrio Gallardi número 10N propiedad según Catastro de Cristina Acasuso López.

- Avenida Lanzagorta de Zalla.

- Ayuntamiento de Zalla.

Durante el plazo de **veinte días** a contar desde esta publicación, podrán los interesados comparecer en mi Notaria, sita en la Balmaseda, Bizkaia) en la Plaza San Severino número 7, bajo, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen pertinente en defensa de sus derechos.

En Balmaseda, a veintisiete de mayo de 2019.

  
IGONE ARETXAGA GONZALEZ.

NOTARIO DE BALMASEDA

